FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM,)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia

REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
148-A
FECHA
25/09/2025
ROL S.I.I.
03941-010

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.M.P.AM.. N° 842/2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1750 de fecha 07/07/2025 (vigente a la fecha de esta resolución)
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐ RESOLUCIÓN N°	N°		de fecha		emitido por		que aprueba el MIV.
☐ CERTIFICADO N°	N°		de fecha		emitido por		que implica silencio positivo.
☑ CERTIFICADO N°	N°	<u>12696</u>	de fecha	06/08/2025	emitido por	CLIII	que acredita que el proyecto no requiere MIV.

I) Otros, (especificar) .

RESUELVO

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN MAYOR DE 100m2 (especificar) AMPLIACIÓN DE VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino EL QUISCO N° 2450 Lote Nº manzana loteo o localidad sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.AM. N° 842/2025
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.AM., según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial (si corresponde)
- 4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO MODIFICACIÓN DE VIVIENDA

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

4.1 DATOS BELT KOT IETAKIO										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.										
PAULA MELENDEZ CUBILLOS										
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.										
DIRECCIÓN: Nombre de la Ví	a			N°		Local/Of/Depto	Localidad			
COMUNA		CORREO ELECTRO	NICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULA	₹			
PERSONERÍA DEL REPRESE	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA									

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE ROLDAN TOLEDO	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
JOSE ROLDAN TOLEDO	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE ROLDAN TOLEDO	

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM,)

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA								-	RF	INSCRIPCIÓN GISTRO	REGISTRO CATEGORIA	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)□										REG	GISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN S corresponda)	SOCIAL de	el REVISOR	DEL PR	OYECTO [DE CALC	ULO EST	RUCTURAL	(cuand	oto	REG	GISTRO	CATEGORIA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL											R.U.	Г.
5 CARACTERÍSTI	CAS DEL	L AMPLIA	CIÓN N	IAYOR A	100 M2	MODIFI	CADO					
5 CARACTERÍSTICAS DEL AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO Edificios de uso publico , (incluida La Modificación)								P	ARTE X NO	O ES E	EDIFICIO DE U	ISO
•				PERMISO)	Ī		D	ENSIDAD DE	Р	ERMISO	
(personas) según artí			CIONES	MODIFIC					CUPACIÓN ersonas/hectáre	\vdash	ODIFICACIÓN	
CRECIMIENTO URBA	NO	0	SI •	NO		•	explicitar: (d	densific	cación / extension	ón)		
PROYECTO se desarr	rollará en E	Etapas:		○ SI ④) NO		Cantidad de	e Etapa	as			
Etapas EJECUTADAS	(indicar)						Etapas por	eiecut	ar			
Etapas con Mitigación		es a coneido	rar en IN	//V art 179	LGUC		, , ,	- T		lel DS	167 (MTT) de 20°	16
5.1 SUPERFICIES						M2 MOE	NEICADO		Liapas Art. 5 u	CI DO	107 (WITT) dc 20	
							JIFICADO				☐ SI 🗙 N	2
LA MODIFICACIÓN M			FICIE DE		OTORG	SADO						
DISMINUYE SUPERF				2,12			M2					
AUMENTA SUPERFIC	JE EDIFIC	JADA EN					M2					
			PE	RMISO	_(M2) PEF	RMISO	COMÚN(M2) PERMISO PERMIS ANTERIOR MODIFICA			SUPERFICIE PROYECTO MODIFICAD		
S. EDIFICADA SUBTE	DDÁNEO	(C)	ANT	ERIOR	PERMISO MODIFICADO		ANTERIOR MODIFIC		MODIFICAD	DADO		
S. EDIFICADA SOBRE		. ,	302,9	9 300,78						300,78		
(1erpiso + pisos super	iores)			-					\dashv			
S. EDIFICADA TOTAL		O EN PRIM	302,9								300,78	
SUPERFICIE OCUPA PERMISO (m2)	CION SOL	LO EN PRIM	IER PISC	CON	184,06		SUPERFICI	E TOT	AL PROYECTO I	MODIFICADO (M2)		
SUPERFICIE TOTAL DE	L TERREN	IO (M2)			502,37							
S. EDIFICADA SUB	TERRÁN	IEO (S) cor	n permi	so AMPLI	ACIÓN	MAYOR	A 100 M2	MODI	IFICADO			
				UTIL	. (m2)			COM	1UN (m2)		TO	TAL (m2)
			PE AN1	RMISO ERIOR	PEI MODI	RMISO FICADO	PERMI ANTERI	SO OR	PERMISO MODIFICAD	00	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
TO												
S. EDIFICADA SOB	RE TERF	RENO con	permis			MAYOR A	A 100 M2 M					
			PF	UTIL	. (m2)	RMISO	PERMI		IUN (m2) PERMISO		TO [*] PERMISO	TAL (m2) PERMISO
NIVEL O PISO	1			ERIOR	моріі 184,06	FICADO	ANTERI		MODIFICAD	0	184,06	MODIFICADO 184,06
NIVEL O PISO	2		106,02		109,01		1			\rightarrow	106,02	109,01
NIVEL O PISO	3		12,82		7,71					_	12,82	7,71
TO			302,9		300,78	}	1			\dashv	302,9	300,78
S. EDIFICADA POR	DESTIN	IO	<u> </u>				1		1			1
DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S		Residencia RT. 2.1.25. O		Equipam ART. 2.1.33			roductivas 1.28 OGUC		nfraestructura Γ. 2.1.29 OGUC		Área Verde 7. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO	302	2,09										
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	SUPERFICIE 300.78						_					

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM,)

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

ar 1000r 1 11117 110 110 110					◯ SI ● NO			
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS						NO		
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁI			<u> </u>	<u> </u>				
NOI	PERMISO OTORG		O PERMIS	PERMISO MODIFICADO				
DENSIDAD			1 VIVIENDA	110 VIV/HÁ	1 VIVIENDA	\		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN	PISOS SUPERIORES (S	SOBRE 1ER PISO)	0.21	0.4	0.22			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN	DE SUELO (1ER PISO)		0.37	0.7	0.37			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTI	IBILIDAD		0.6	0.7	0.6			
DISTANCIAMIENTOS			OGUC	OGUC	OGUC			
RASANTE			70°	70°	70°			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			EA3	EA3	EA3			
ADOSAMIENTO			OGUC	OGUC	OGUC			
ANTEJARDÍN			EXISTENTE	5	EXISTENTE			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	S		3 PISOS	3 PISOS	3 PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓ	VILES		2	2	2			
ESTACIONAMIENTOS BICICLET	AS		5	5	5			
OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFIC	CAR)							
ESTACIONAMIENTOS PARA PE	RSONAS CON DISCAPA	CIDAD						
DESCUENTO ESTACIONAMIENT ESTACIONAMIENTO PARA BICIC	TOS PARA AUTOMÓVILI ELETAS	ES POR	○ SI ● NO	CANTIDAD DESC	CONTADA			
5.3 USO DE SUELO Y DE	STINO (S) CONTE	MPLADO(S		•				
LA ORA MANTIENE EL DEST	INO(S) ORIGINAL(S)			X SI ☐ NO				
TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGU		
CLASE / DESTINO PERMISO ORIGINAL	VIVIENDA							
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA							
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA							
ACTIVIDAD PERMISO ORIGINAL	*							
ACTIVIDAD PERMISO								
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN								
ESCALA PERMISO ORIGINAL *	ART. 2.1.36. OGUC							
ESCALA PERMISO	ART. 2.1.36. OGUC							
ESCALA MODIFICACIÓN	ART. 2.1.36. OGUC							
5.4 PROTECCIONES OF	CIALES: Predio o I	nmueble con Prote	cción Oficial (Info	rmación del C				
		AL ZT MH		DE LA NATURALEZA				
SI, ESPECIFICAR ZO			T OTRO, ESPEC	DIFICAR				

(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACION (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.5.- FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

☐ CESIÓN ☐ APORTE ☐ OTRO ESPECIFICAR

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM,)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano po	r densificación
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20 958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)	

PROYECTO		PC	PORCENTAJE DE CESIÓN								
CONI	DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA PERSONAS /HECT.		X 11 =								
	T ENGOINE MES	, , , ,		%							
CONI		IDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA 44%									
Nota 1: En la modificación de proyecto de edificación de Ampliación,se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OCUG) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolídas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6 y al inciso tercer del artículo 5.1.4, ambos de la OGUC. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)											
(carga de ocupación del provecto calculada según el art. 4.2.4 de la OCUG) X 10.00 Superficie del terreno (que considera el terreno mas la superficie extenor hasta el ej del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m											
5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PERMISO N° DE FECHA PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUAD											
PRESENTE AMPLIACIÓN (A) O (B) DEL CUADRO 5.6											
:) тот	AL DE CESIONES O APORTES ACU	JMULADOS	3								
B PORCENTAJE FI	NAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5.	Bis C de	la OGUC								
<u>'</u>	CENTAJE FINAL DE LA CESIÓN DE										
orcentaje final de cesión co eriores (letra (c) del cuadro ! 9 CÁLCULO DEL A	responderá al porcentaje preliminar (let .7) supere el 44%. En este último caso, PORTE (EN LOS CA) de cuadro 5.6 anterior, aje preliminar deberá reb JE CORRESPOND		ntaje, sumado a los efe umulado sea de 44%.	ctivamente efectuados en permiso					
SOLICITUD DEL PERMIS LOS	GENTE A LA FECHA DE LA SO, CORRESPONDIENTE AL O TERRENOS or de edificaciones existentes)		(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD								
0,00% \$0											
			_		ADODTE	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) × (d)]					
AVALUUT ISCAL II	CREMENTADO AL O LOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]	X	% DE CESIÓ [(d)]	=	AFORTE	[(g) x (d)]					
) El Avalúo Fiscal debe incr	() [(e) + {(e) x (f)}] ementarse en la misma proporción que	el aumento	[(d)] de constructibilidad obte	nido por una beneficio							
) El Avalúo Fiscal debe incr	() [(e) + {(e) x (f)}]	el aumento	[(d)] de constructibilidad obte	nido por una beneficio							
TERRENOS 1) El Avalúo Fiscal debe incr 10 INCENTIVOS NO	(*) [(e) + {(e) x (f)}] ementarse en la misma proporción que	el aumento	[(d)] de constructibilidad obte	nido por una beneficio		t. 2.2.5 Bis C. OGUC)					
) El Avalúo Fiscal debe incr 10 INCENTIVOS NO	() [(e) + {(e) x (f)}] ementarse en la misma proporción que	el aumento	(d)] de constructibilidad obte	nido por una beneficio VIFICACIÓN AR AL BENEFICIO:		t. 2.2.5 Bis C. OGUC)					
TERRENOS *) El Avalúo Fiscal debe incr	(*) [(e) + {(e) x (f)}] ementarse en la misma proporción que	el aumento	[(d)] de constructibilidad obte E ACOGE LA MOD ONDICIÓN PARA OPT	nido por una beneficio VIFICACIÓN AR AL BENEFICIO: AR AL BENEFICIO:		t. 2.2.5 Bis C. OGUC)					

0.11. 210. 00.010.01120 20. 20	22071 QUE 02710002 221 NO	12010 1110011107										
☐ D.f.I №2 De 1959.	□ Proyección Sombras Art. 2.6.11. Ogud	Proyección Sombras Art. 2.6.11. Oguc 🔲 Segunda Vivienda Art. 6.2.4. Oguc										
☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. Oguc	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. Oguc										
☐ Art. 6.6.1. Oguc, Según Resolución N°		(V y U) de fecha		vigente hasta:								
☐ Otro ; Especificar	; Especificar											

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALE	S	OTRO;		TOTAL UNIDADES
1					especificar N°		1
ESTACIONAMIEN	ESTACIONAMIENTO para automóviles		Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTO para bicicletas		5	exigidos (IPT):				

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (ESPECIFICAR)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM.)

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
B2	2,99		395.410				_

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 - DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)			
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75%)] %			
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$ 1.182.276
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x 1,5%)] %			\$ 17.734
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)			
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] %			
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS -			
	TOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS		\$ 21.371	
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]			\$ 39.105
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h)x(30%)]			\$0
	TOTAL A PAGAR [(d)-(e)-(f)]			\$ 39.105
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	6417114	fecha	25/09/2025

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificación.
(**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N*24/2007

8.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14 OGU-

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° Y 2°	0%	0	\$ 0
3°, 4° y 5°	10%	1	
6°, 7°, 8°, 9° y 10°	20%	2	
11 a la 20, inclusive	30%	10	
21 a la 40 inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S.: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte

Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Público ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 Nº 148-A/2025 MODIFICA PERMISO N° 242-A/16 DE FECHA 22/12/2016

1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O.G.U.C.

2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL

3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 129Y 583 O G U C

- 4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENERENTAN AL PREDIO. ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.
- 5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS. 6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART, 5.2.7 O.G.U.C.

PROYECTO DECLARA QUE NO GENERA AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN, POR LO TANTO, QUEDA EXENTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE LEY 20.958, DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO.

SRN/CSA/GVM



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ **DIRECTOR DE OBRAS (S)**

27/09/2025 14:55:50

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
1 de 4		PLANTA ARQUITECTURA 1° Y 2° PISO - SUPERFICIES	
2 DE 4		PLANTA ARQUITECTURA 3° PISO, ELEV. Y CORTES	
3 DE 4		CORTES	

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM.,)

4 DE 4	ELEVACIONES Y CORTES	
1 DE 2	PLANTA LOSAS Y MODULACIÓN 2º PISO, DETALLES Y ESCANTILLON	
2 DE 2	PLANTA LOSAS Y MODULACIÓN 3º PISO, DETALLES Y EETT	

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
-------	-----------	------